

**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO DE UNA PLAZA COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA EN ESTOCOLMO CON LA CATEGORIA DE EMPLEADO/A DE LIMPIEZA**

**ADMITIDOS**

	Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
1	BOLAÑOS ALDERETE	NEREA	7427*
2	CASTILLA BALLESTEROS	JAVIER	5195*
3	LÓPEZ CASTILLO	LISTER ALFREDO	0802*
4	PINO	ANJANETTE	8015*
5	QUISPE CÓRDOVA	ADAM CHRISTOPHER	2157*

**EXCLUIDOS**

	Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte	CAUSA
1	FERNÁNDEZ	GEORGINA VERÓNICA	****	1,2 y 3
2	MARMOL JOYA	ROCIO LOURDES	5722*	1,3
3	RAMIREZ CASTRO	MÓNICA	7333*	1

**CAUSA**

- (1) Solicitud no adecuada al modelo oficial/no presentada
- (2) No acompañar fotocopia DNI/Pasaporte
- (3) No acompañar CV

De acuerdo a lo establecido en el punto 4.1 de la Convocatoria los candidatos excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles (hasta el 10 de octubre de 2024 inclusive) para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso.

Los candidatos quedan convocados a la PRUEBA 1 de la FASE de OPOSICIÓN en la sede de la Embajada de España en Suecia, Djurgårdsvägen 21, 115 21 Estocolmo, el día 11 de octubre de 2024 a partir de las 10 am, en turnos por determinar, debiendo comparecer debidamente documentados.

Estocolmo, 3 de octubre de 2024



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Carlos Villares Lafuente